PN-2013-0029-E

REPÚBLICA DEL ECUADOR

Asamblea Nacional

LA PRESIDENTA

CONSIDERANDO:

Que, la comunidad educativa del **COLEGIO FISCAL MIXTO "DR. JOSÉ MARÍA VELASCO IBARRA"**, ubicado en el Cantón Milagro, provincia del Guayas, se apresta a conmemorar el **SEXAGÉSIMO ANIVERSARIO** de creación;

Que, el aporte académico implementado por el centro de estudios, posibilita la generación de procesos formativos integrales, aplicados con gran sentido de compromiso, vocación de servicio y capacitación docente, en conjunción con los sólidos valores éticos, morales y cívicos que promueve, fortaleciendo una preparación incluyente y participativa que enriquece los esenciales valores humanos, la ciencia y la cultura;

Que, con manifiesta congratulación, la Asamblea Nacional destaca y hace público el reconocimiento al valioso recurso humano que conforma el Colegio Fiscal Mixto "Dr. José María Velasco Ibarra", por su significativo aporte en el ámbito educativo; y,

En ejercicio de sus atribuciones,

ACUERDA:

FELICITAR a las autoridades, personal docente, administrativo, estudiantes y padres de familia que integran el **COLEGIO FISCAL MIXTO "DR. JOSÉ MARÍA VELASCO IBARRA"**, del Cantón Milagro, Provincia del Guayas, al celebrar el **SEXAGÉSIMO ANIVERSARIO** de creación, hecho que motiva el júbilo y homenaje de la comunidad.

Dado y suscrito en la sede de la Asamblea Nacional, ubicada en el Distrito Metropolitano de Quito, provincia de Pichincha, a los treinta días del mes de mayo de dos mil trece.

GABRIELA RIVADENEIRA BURBANO
Presidenta

DRA. LIBIA RIVAS ORDÓÑEZ
Secretaria General